DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y.

Sábado 8 de Mayo de 1909

Redacción y Administración

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.231

Hojeando la prensa

MATADEROFOBIA

Camino de Leganés

Los Debates desahoga sus rabietas por su muerte política, de la manera más inocente del mundo: dando coces contra el aguijón.

El periodiquillo de los *censos de Requena* habría de disimular las intenciones que se trae en sus campañas *moralizadoras*. Ahora todos le ven la oreja y saben positivamente que con su enemiga contra el nuevo Matadero, no vá á otra cosa que á solicitar su AMISTAD. ¡Si conoceremos el paño! Al público ya no se le engaña, y el que hace un ciesto hace ciento. . si le dán *mimbres* y tiempo.

Lo repetimos por centésima vez: á nosotros nos tiene sin cuidado la cuestión del Matadero, que creemos está ya resuelta. Si la subasta era ó no ventajosa para los intereses de esta ciudad, es cosa que oportunamente habían de haber estudiado los concejales de las *diferentes fracciones políticas* que entonces componían la Corporación municipal y que la dejaron pasar SIN LA MENOR PROTESTA.

Si la subasta era onerosa, ya que cuando se llevó á efecto aun no había aparecido *Libertad*, nosotros como periodistas echamos en cara á *Los Debates* su incalificable conducta, su complicidad, su inmoralidad, porque habiendo insertado en sus columnas las condiciones de dicha subasta, íntegramente, sin dejarse una en el tintero, cumpliendo un requisito de la ley, no tuvo una palabra para hacer resaltar sus defectos, no escribió una mala gacetilla de censura, el que derrocha esos sueltecillos mordaces, propios no del escritor culto que sabe esgrimir la pluma, sino de la gente desahogada.

¡Después de la subasta toda la carne al asador, como en los censos como en el *Panamá* que nos partirá en *canal*!

¡Enmudezca el único periódico de Tortosa que ha defendido á la empresa del Canal de la izquierda!

Y qué pesadito resulta *Los Debates*. Dale y dale contra el Matadero. Sospechamos que debe tener unos sueños terroríficos, algo así cual si le llevasen á sacrificar,

como una res destinada
por su dueño al matadero.

(Del semanario *Libertad*)

CONGRESO

Sesión del día 7

Abre la sesión el Sr. Dato, á las 3'45.

Animación inusitada en los escaños.

En el banco azul los Sres. Maura, González Besada, La Cierva, Sánchez Guerra y Linares.

Promete el Sr. Cruells ejercer fielmente el cargo.

El Sr. Romero apoya una proposición incidental, pidiendo que la Cámara declare las vacantes de diputados á Córtes por Madrid y Valladolid.

(El Sr. Moret conferencia con el señor Dato.)

Dice el orador que la minoría republicana tiene derecho á pedir que se declaren las vacantes del Sr. Morote, por Madrid, y del Sr. Muro, por Valladolid, y que se cubran como demanda la opinión.

El Sr. La Cierva, dice que no hay necesidad de apelar á la opinión pública para ello.

Insiste en el criterio que espuso ayer.

El Sr. Pedregal, afirma que nunca se ha discutido esto en el Parlamento, y que subsiste igual estado de cosas que antes de la reforma de la ley.

"Solo hay dos excepciones.

Subsiste la obligación de convocar á elecciones.

El Sr. La Cierva, se ocupa de los puntos que han sido reformados en la nueva ley.

Declara que en esta se establece que no se pueda declarar vacante ni convocar á elecciones, sin prévio acuerdo de la Cámara.

El Sr. Burell: No dice eso la ley.

El Sr. La Cierva, lee el artículo referente al caso y otros con él relacionados.

Termina aconsejando que no se acuerde convocar á elecciones, pues el Gobierno, amparado por la ley, no lo cree necesario.

El Sr. Pedregal, analiza el espíritu de la antigua y de la nueva ley, creyendo que ya no impone la obligación de que habla el Sr. La Cierva.

Rectifican.

El Sr. Burell analiza el espíritu de la antigua ley.

Dice que para aceptar la responsabilidad el Gobierno de la declaración de vacantes, hay necesidad de que preceda una propuesta.

El Sr. La Cierva afirma que desde el momento en que él declara que no acepta el criterio de convocar á elecciones, no rehuye responsabilidades.

El Sr. Romero retira su proposición.

Orden del día.

Se aprueba un proyecto de ley, y continua el debate sobre Comunicaciones marítimas.

El Sr. Villanueva apoya una enmienda del Sr. Pérez Crespo al artículo 1.°

Congreso agrícola en Tarragona

Ha llegado á Barcelona, una comisión compuesta por los Sres. Mateu y Batlle, para, de acuerdo con la Federación Agrícola Catalano-Balear, tratar del próximo Congreso Agrícola que se celebrará en aquella ciudad, á últimos del corriente mes.

Los comisionados, acompañados del secretario de la Federación Sr. Pardo, han gestionado de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, rebaja de precios en los billetes del ferrocarril, durante los días del Congreso, saliendo muy bien impresionados de su primera gestión.

Se ha publicado el programa del primer tema que se tratará en el citado Congreso y que está encomendado al diputado á Córtes por Villafranca D. José Zulueta y Gomis, cuyo título es "Asociaciones agrícolas en general, especialmente las de crédito".

En Tarragona reina gran animación, con motivo de la celebración del Congreso.

Se asegura que se publicará un libro titulado "Guía del Congresista", del que se tirarán 10.000 ejemplares, y que contendrá noticias curiosas de Tarragona.

CORPORACIONES

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 6. DE MAYO

Con gran afluencia de público y asistiendo la mayoría de los concejales, celebróse la sesión.

Seremos lacónicos, porque de relatar lo ocurrido con todos los pelos y señales, necesitaríamos todo el número sección de anuncios inclusive.

Se suscita un incidente por desear el Sr. Nicolau siguiera sobre la mesa una importante cuenta para estudiarla.

La Presidencia se opuso é intervino el Sr. Algueró, apoyando en su derecho al Sr. Nicolau.

El Sr. Grego quiso imponer silencio al Sr. Algueró agitando convulso la campanilla y armándose, con este motivo, fuerte y prolongado escándalo.

Los señores Muñoz, de Ramón, y Cid, piden la palabra por cuestión de órden: se hace oir el Sr. de Ramón manifestando que las cuestiones de órden son preferentes, y con el Reglamento en la mano, demuestra al señor Grego, que no es el Presidente quien puede retirar la palabra á un concejal, sino el Consistorio, y siempre oyéndole.

De seguir el camino emprendido por el Sr. Grego, no dejaría hablar á los concejales, más que de los asuntos que le fueran gratos, y esto no puede ser.

Acuerdan por unanimidad siga so-

bre la mesa la cuenta como pidió el Sr. Nicolau.

El Sr. Nicolau: Promueve de nuevo el asunto del Mercado, ya que en la otra sesión no estuvo el Sr. Grego.

El Presidente: Lee unos apuntes y dice que el asunto está *sub-júdice*.

El Sr. de Ramón: Hace presente que de continuar así, se perjudican los intereses de Tortosa. Que en el Banco de Tortosa tiene el Municipio 35.000 pesetas y en el banco de España de 28 á 29 mil pesetas, y ambas cantidades no producen ningún interés, teniendo que pagar, en cambio, crecidos intereses el Municipio, al Banco. El asunto que se ventila es sólo cuestión de intereses; no de los 18 meses de explotación.

Llama de nuevo la atención de que tenemos cantidades que no producen nada, y que las liquidaciones están aprobadas por otros Ayuntamientos que les han precedido.

A una interrupción del Sr. Grego, contesta el Sr. de Ramón que las liquidaciones están aprobadas, con la sóla salvedad de lo que resulte de los primeros 18 meses.

Que los acuerdos del Ayuntamiento cuando afectan á intereses á favor de tercero, no se pueden revocar. En todo caso tendrán responsabilidad los ex-concejales que aprobaron las liquidaciones.

El Sr. Algueró: Cuando la comisión acordó que se hicieran reparos por escrito á la liquidación, ¿por qué no se cumplimentó?

El Sr. Grego: ¿Cómo, qué?

El Sr. Algueró: ¿Cómo,qué? (Risas).

El Sr. Muñoz: Dá largas explicaciones del acuerdo de la comisión.

El Sr. Grego: El Ayuntamiento que acuerde lo que crea conveniente.

El Sr. Nicolau: Se refiere á lo que manifestó en la otra sesión sobre la baja de consumos, y pide explicaciones á la presidencia, ya que en la otra sesión no acudió.

El Presidente: después de extrañar que comparen el recaudado del año 1908 con el 1905, lee algunos datos.

Los datos que lee el Sr. Grego, acusan la baja aproximada de *tres mil duros* en el año 1908. Pero á fuerza de combinaciones é involucrando lo más crecido de las nóminas, dice que sólo hay una diferencia de 10.000 pesetas y añade que la diferencia es sólo de 5.000 pesetas.

El Sr. Nicolau: Se refiere á una moción que hizo en tiempo del señor Piñana para que arrendaran el huerto de la Beneficencia. Propone acuerden se arriende, para sacar más provecho el Municipio.

Se acuerda estudie el asunto la comisión.

El Sr. de Ramón: Manifiesta que estudiada la tarifa que sirvió de norma para formar el reparto de caminos vecinales de 1908, vé que la denuncia que le hicieron está fundada. Elude responsabilidades, por aplicar mal la tarifa.

El Sr. Grego: S. S. fué uno de los que aprobaron el reparto.

El Sr. de Ramón: Contesta que ya esperaba esta respuesta de la Presidencia, pero el Sr. Grego sabe perfectamente como se hacen las cosas en esta casa, y que todos los concejales ván de buena fé. Sinó examinarían con mucha detención las cuentas y repartos y no pasaría esto.

Repite que el reparto, tiene vicios de nulidad.

Afirma que la Presidencia tiene el ineludible deber de fiscalizar todo lo que ocurre.

El Sr. Grego: El reparto tiene todas las de la ley.

El Sr. de Ramón: Insiste en que tiene vicio de nulidad.

El Sr. Grego pretende explicar lo inexplicable, y se forma un lío.

El Sr. de Ramón: Ahora lo entiendo menos que nunca, como dijo antes el Sr. Nicolau. *(Risas).*

Este señor desea incluyan en la próxima órden del día, una instancia que presentaron varios propietarios de la Enveija, el 19 de Abril.

El Presidente accede á su petición.

El Sr. Nicolau: Se extraña otra vez no presenten el dictámen del técnico á ciertas cuentas de arbitrios municipales, y que á pesar de sus continuas reclamaciones, no presenten tampoco la liquidación trimestral, faltando á un acuerdo del Ayuntamiento y á lo que previene la Instrucción.

El Sr. Ribás. Ya que termina el período electoral debe la presidencia ordenar que paguen todos, comenzando por los concejales para dar ejemplo.

El Sr. de Ramón: Protesta de las palabras del Sr. Ribás, cree que no hay ningún concejal que deba, ni que necesite excitaciones de nadie para pagar.

El Sr. Algueró: Que de las palabras del Sr. Ribás, se desprende que los concejales no pagan, ó son morosos,y esto es intolerable.

El Sr. Nicolau: Que llamen al recaudador de arbitrios y diga si hay algún concejal que deba al Municipio.

El Presidente: Es inútil llamarle. He dado ya órden, que á partir de mañana embarguen á todo el que no pague, y ya se verá si hay algún concejal moroso.

El Sr. Muñoz: Se ocupa de aguas y rasantes de Remolinos.

Entonces como nota final, el presidente Sr. Grego, pide licencia por tres meses que le es otorgada al momento y por unanimidad.

El día en Tortosa

Puente del Estado

El B. O. de la provincia, fecha de ayer, inserta la relación rectificada y nominal de los interesados en la expropiación que ha de hacerse, en esta ciudad, para la construcción del puente sobre el río Ebro correspondiente á la carretera de 2.° órden, de Castellón á Tarragona.

Nombres de los interesados:

Número 1.—D. Pedro José Borau; su heredero D. Felipe Borau Marbot; hoy D. Pedro José Borau. Una casa, Plaza Constitución 13.

" 2.—D. Fernando Piñana Navarro, herederos D. Juan Gonzalo, Fernando y Constanza Piñana. Una casa, Plaza Constitución, 12

" 3.—D.ª Antonia Guardiola, hoy D. Federico Fernández Gimisó. Una casa, Plaza Constitución, 14.

" 4.—D.ª Filomena Vergés. Una casa, Plaza Constitución, 15.

" 5.—D.ª Pilar de Abaria. Casa plaza Constitución, 16.

" 6.—D.ª Filomena Vergés. Una casa, calle de la Paja, 5.

" 7.—D. Juan Esteve Puig. Casa calle Paja, 7.

" 8.—D.ª Rosario Rodríguez. Casa id. id. 9.

" 9.—D. Tomás Barberá. Casa calle id., 11.

" 10.—Excmo. Sr. Obispo. Casa calle Baranda del Ebro, que confronta herederos D. Eduardo Falcó, D. Juan Esteve Puig, D. Ramón Rodríguez, y D. Tomás Barberá.

" 11.—D. Juan Abril. Solar de la calle A. del bárrio de Ferrerías.

" 12.—Excmo. Sr. Obispo. Solar id. id. id.

" 13.—D. Juan Abril. Solar calle N. de Ferrerías.

" 14.—D. Domingo Querol Ferreres. Id. id. id.

" 15.—D. Joaquín Homedes Franquet. Id. id. id.

" 16—D. Ramón Ginestar Guim. Id. id.

" 17.—D. Andrés Grego Cardellá. Id. id. calle E.

" 18 — Herederos de Andrés Gimenez Pujól, hoy de D. J. Domingo Grego. Id. id. id.

Lo que se hace público en este periódico oficial de órden del Sr. Gobernador civil y en virtud de lo dispuesto en el art. 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa, para que durante el plazo de quince días puedan exponer las personas ó Corporaciones interesadas lo que tengan por conveniente contra la necesidad de ocupación que se intenta y en modo alguno contra la utilidad de la obra que queda resuelta ejecutivamente por la declaración de utilidad pública.

Ha terminado el período electoral y desde anteayer queda restablecida la normalidad administrativa.

Proclamados anteayer los concejales elegidos el último domingo, durante ocho días, á partir desde ayer, podrán presentarse reclamaciones contra la capacidad legal de los concejales electos, para entrar en el ejercicio del cargo.

Los señores Llisterri y Ventosa, han tenido la atención de invitarnos al acto de la inauguración, hoy 8 noche, de la reforma de la Fonda-café de Europa, completamente restaurado.

Agradecemos la deferencia, y en nuestro próximo número, procuraremos dar cuenta detallada de las mejoras introducidas en dicho establecimiento.

En la Administración de loterías de esta ciudad, se expenden billetes para el sorteo del próximo día 11.

El erudito Director del Observatorio del Ebro, Rdo. padre Cirera, ha asistido á una reunión que se ha celebrado estos días en Madrid, para constituir la sección de astronomía y física del globo, de la Asociación española para el progreso de las ciencias.

El acto que estuvo concurridísimo, celebróse en la secretaría del Ateneo.

Ha sido destinado á Castellón, el ayudante de Montes de ésta provincia D. Luis Hernández.

La clínica Odontológica del acreditado dentista D. Justo Marín, se ha trasladado desde 1.° de Mayo, á la calle del Obispo Aznar (vulgo *plasa nova*) al lado de la ferretería del señor Nivera.

Por exceso de original, no podemos publicar hoy, una carta y un *Remitido* que hemos recibido de San Cárlos de la Rápita, en contestación á una correspondencia publicada por el periódico local *Los Debates*, en su número del día 4 del corriente.

Aparecerán en la edición del próximo lúnes.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 7.

	Pesetas
Cuatro Caminos	182'13
Temple	248'36
Remolinos	2'98
Ebro	161'35
Estación	1'15
Matadero	209'75
Total.	805'72

Tortosa 7 de Mayo 1909.

Registro civil

DIA 7 MAYO

Nacimientos

Cinta Salaet Riba.
Cármen Favá Montesó.

Defunciones

José Pareja Sebastiá. 2 1/2 meses.
Augusto Bustos Gala, 19 id.
Serafina Galbe Ballesté, 65 años.

Matrimonios

Ninguno.

Crónica mortuoria

El entierro del cadáver del desgraciado José Chifré Caudet, que pereció ayer trabajando en las obras del Canal del Ebro, celebróse anoche á las siete, constituyendo una verdadera é imponente manifestación de simpatía.

Pendían del féretro algunas cintas, sostenidas por varios labradores, amigos del finado.

Acompañó al cadáver hasta el extremo de la calle de la Estación, una concurrencia numerosísima, entre la cual figuraba el personal técnico de la Empresa concesionaria, el empleado en las oficinas de la Administración, y muchísimos obreros, pertenecientes á distintos oficios.

La desgracia ocurrida ayer ha sido muy lamentada por el vecindario en general, que pide á voz en grito, se prodiguen toda clase de precauciones, para evitar, en lo posible, éstos fatídicos accidentes.

A la afligida viuda del finado, y á su madre, persona laboriosísima, que á pesar de su edad avanzada, vive sujeta al yugo del trabajo, les reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido.

MILITARES

El lúnes próximo, en celebración del cumpleaños del príncipe de Asturias D. Alfonso Pío, las tropas vestirán de gala, y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

—El Capitán general de ésta región pernoctará hoy en Reus, revistando el regimiento cazadores de Tetuán.

El lúnes visitará Tarragona y seguidamente Tortosa, revistando las fuerzas de los regimientos infantería de Almansa y Luchana, y las dependencias militares, siendo probable que el mártes regrese á Barcelona.

Acompañan á D. Luis de Santiago, su ayudante de campo D. Arturo Picatostes, y el capitán de Estado Mayor D. Ramón Segarra.

—El 24 del actual, serán dados de alta para todo el servicio, los reclutas de los cuerpos de infantería de ésta región, verificándose el día 28, el licenciamiento de los veteranos á quienes les corresponda.

RELIGIOSAS

El *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, publica una circular del obispo, autorizando á los arciprestes, párrocos, ecónomos, regentes y vicarios, para que por cinco años, plazo que termina en 22 de mayo de 1914, puedan los expresados señores bendecir ornamentos, imágenes y objetos de culto que no exijan sagrada unción á tenor de las fórmulas y prescripciones del ritual romano.

La misma facultad se concede por igual tiempo, á los reverendos Superiores de las Ordenes ó Congregaciones religiosas, y á los capellanes de los conventos de monjas y establecimientos de Beneficencia, para los ornamentos y efectos del culto de sus respectivas iglesias.

ESCOLARES

Se ha dispuesto que las bibliotecas públicas, procedan con toda actividad á hacer los catálogos de las obras que posean, y además se recuerda en Real órden reciente, dirigida á las Juntas provinciales de Instrucción pública, la obligación que tienen de cumplir las reales órdenes de 20 de Diciembre de 1907 y 7 de Febrero de 1908, muy especialmente en lo relativo á cabida é iluminación en las escuelas.

—Los exámenes en las Escuelas de Artes é industrias, empezarán el día 17 del actual, continuando abierta la matrícula hasta dicho día.

Sección religiosa

Misas.—Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 5, 6, 7, 8, 9 (conventual) 10 1[2 y 11 1[2, S. Antonio 7 1[2 y 8 1[2. Purísima 6 y 8. San Juan 6 1[2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial) San Pedro 6. S. José 7. Templo expiatorio 5 1[4, 6, y 6 3[4 y 7 1[2 Sier-vas de Jesús 7.

Cultos: Catedral, 9 1[2, conventual. S. Antonio. La Archicofradía Teresiana celebra su dominica mensual con misa de comunión á las 7 1[2; por la tarde á las 4 1[2 ejercicios de costumbre.

Seminario. Exposición de 8 á 5. A las 4 trisagio y meditación.

Templo expiatorio. Exposición de 6 á 8 y de 4 1[2 á 6 1[2. A las 5 1[2 meditación. 6 Rosario.

Rosarios. 7 Catedral 3, Rosario.

El martes á las 7 1[2 se celebra el octavo mártes dedicado á San Antonio con misa de exposición y ejercicios.

MES DE MARIA

Templo expiatorio, 6 mañana. Sagrario, durante la misa de 7.

S. Blás. 7 mañana y 6 tarde. Seminario, 7 mañana y 5 tarde con sermón. Los días laborables, 6 tarde.

Rosario. 7 mañana y 5 tarde; los días de trabajo 6 tarde.

S. Pedro. 3 tarde. Los días de labor 5 tarde.

Santiago 3 1[2 tarde; los días laborables á las 5.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

FUNCIONES PARA MAÑANA por la gran compañía de Zarzuela, dirigida por el aventajado maestro, **D. Laureano Riba.**

Tarde, á las 4 en punto.

A petición de muchos aficionados. La grandiosa zarzuela en 3 actos y 8 cuadros, titulada:

El Salto del Pasiego.

Presentando una gran cascada de agua natural.

Precios económicos.

***

Noche, á las 9 en punto.

Primera y única representación de la grandiosa zarzuela melodramática, en 4 actos titulada:

LOS MADGYARES

Ó LA GUERRA DE HUNGRIA

***

Salón Escudé

CINEMATÓGRAFO

FUNCIONES PARA MAÑANA

— *PROGRAMA* —

¿Quien ha visto mi cabeza?

Escuela del robo, en varios cuadros.

Idilio interrumpido.

Ostras del Canadá.

La novia del aduanero, en varios cuadros.

El amor y los sentidos.

Precios de costumbre.

Sesiones desde las 5.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,")

La prensa

Madrid 8—12.

La prensa aboga por la rápida aprobación de los proyectos de Ley, relativos á Correos y Telégrafos.

Su discusión empezará hoy mismo á primera hora.—A.

La prensa del «trust»

Madrid 8—15.

Obsérvase que la prensa del *trust* dirige algunas censuras al Sr. Moret, que se muestra cada día más gubernamental, apreciando la marcha de los sucesos políticos.—A.

Fallecimiento

Madrid 8—15.

Ha fallecido el general Sr. Michelena, á quien dedican los periódicos de hoy sentidas necrologías.—A.

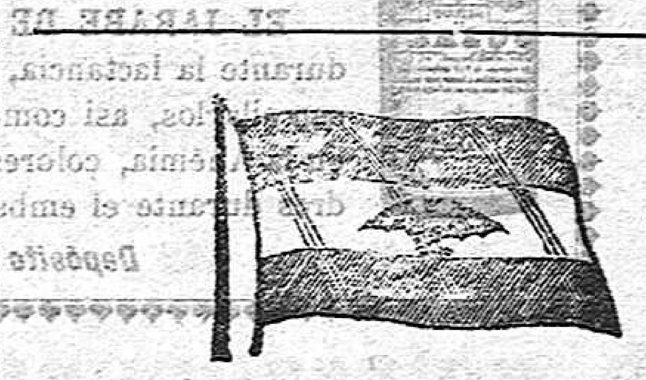
Varias noticias

Madrid 8—16.

En el Ferrol los patronos han acordado el paro general.

—En Cádiz se ha registrado un caso de tifus, y cuatro en Sanlúcar. Cunde la alarma.

—Ha sido atropellada una niña idiota. Está gravísima.—A.



Imp. Barcelona L. Mazarías.—Tortosa